

LA DEFENSA

ORGANO DE LAS ASOCIACIONES DE AGRICULTORES

673
AÑO V

Precios de suscripción
BETANZOS al mes. . 0'50 ptas
PROVINCIALES: semestre. 2'00 »
EXTRANJERO: semestre. 5'00 «
PAGO ADELANTADO

Betanzos, 16 de Enero de 1909

Se publica todos los domingos
No se devuelven los originales

Dirijase la correspondencia literaria
á la dirección: Alameda 35, Coruña
La administrativa al Administrador
D. Julio Romay, Betanzos

NÚM. 168

LA PRENSA MADRILEÑA

Rabiará el perro

La Comisión provincial de la Coruña está cometiendo ilegalidades é incurriendo en provocaciones que, no á ella, pero sí al Gobierno, pueden salirle muy caras.

Existe allí, lo mismo que en las otras provincias gallegas, una nueva fuerza, la de las Sociedades agrarias, cuya virtualidad es enorme, no obstante los pocos años que lleva de ejercicio. A su empuje van cayendo todos los tinglados políticos y administrativos que eran semiseculares y que parecían eternos. En buena lid, gana elecciones y lleva regidores propios, cada vez en mayor número, á los Ayuntamientos rurales. Algún tiempo más, y de igual modo enviará diputados al Parlamento.

Por tal motivo, son enemigas acérrimas de ese movimiento social las entidades y las curias, que ven comprometido en los campos su mero mixto imperio, y que, pertenezcan á la matrícula liberal ó á la matrícula conservadora, se conciertan maravillosamente para asegurar la perpetuidad del dominio.

La Comisión provincial á que aludimos ha continuado, bajo el mando de Moret, la tarea emprendida bajo el de Maura por su antecesora, y se dedica con igual desparpajo á anular elecciones y suspender Ayuntamientos. No lo hace por respeto á la ley ni por amor á los principios. Lo hace porque los nuevos regidores son fiscales y testigos que estorban los desafueros de los caciques comanditarios.

Tras la suspensión vendrá, como de costumbre, el procesamiento, y, entre medias, se repetirán las denuncias de anarquismo, las emboscadas urdidas contra los aldeanos y las cortas de arbolillos ó la quema de haces de paja, que luego se imputen á los infelices como tala de heredades é incendio de montes. Por el momento se han echado abajo las elecciones de Malpica, Carral, Capela y Santa María de Oza, en donde habían triunfado las sociedades agrícolas, solidarias é independientes.

Grave y arbitrario es todo; pero lo de Santa María de Oza es inaudito. Por tercera vez se apela allí á la anulación, á partir del último mes de Mayo. Temeridad insigne, es una comarca donde la «Unión campesina», que abarca todo el vecindario, de diecisiete puestos que había, ganó quince el 12 de Diciembre por

enorme mayoría de votos. Así se talla en la Comisión provincial de la Coruña.

Por tal camino y con tan descarados atropellos, sobrevendrá al cabo una explosión popular, en que las ficciones urdidas por el caciquismo se tornen veras y en que los perros de pajar, á fuerza de acosados y apaleados, se vuelvan lobos.

Dispónense las sociedades á organizar una protesta colectiva, bien sea en un *meeting* campestre, bien en una manifestación general que vaya, desde distintos lugares, á desfilar por las calles de la Coruña. Del *meeting* al motín no median ni centímetros de distancia, y la exasperación de los humildes es tan desapoderada como la ira de los ciegos.

No se puede jugar con las muchedumbres, y menos todavía atropellarlas. Seiscientos mil habitantes tiene la provincia de la Coruña, y de esos hay cerca de trescientos mil agrupados en más de cuatrocientas Asociaciones.

Inútil pretensión será la de resistir á ese alud sí, al fin y á la postre, se desgaja.

El Gobierno liberal, de mirada más alta y de espíritu más abierto que sus delegados y agentes provincianos, debe llamarlos al orden y advertirles de algo que no ven, por hallarse demasiado cerca de la acción y fatalmente connaturalizados con el peligro.

Contra esa corriente inmensa no valen las perfidias curialescas ni los tópicos ordinarios. Crece y avanza tanto más airada cuanto mayores obstáculos encuentra, é invadirá los Municipios y las Diputaciones: por buenas, si se reconoce su derecho perfectamente legal; por malas, si los tiranuelos de siempre se lo rehúsan.

Abran los gobernantes, sean quienes fueren, el caz de su molino á esos manantiales nuevos, potentes y fecundadores, si no quieren verse asaltados por la inundación, torpemente contenida.

Y pues se les ofrece sangre juvenil y enteriza, procuren inoculársela en las áridas venas, en vez de dar margen á que tristemente se derrame ó airadamente los ahogue.

RÁPIDA

“Manos puercas”

He ahí un tema «poco limpio» que ha zido puesto sobre el tapete, puede decirse, por un orador de mitin, al ocuparse del desbarajuste que en materia de administración municipal se advierte.

¡Manos puercas! Verdaderamente en esto cabe decir aquello de: ni son todos los que están, ni están todos los que son. Es decir, que en materia tan obscura, á veces las manos más limpias son las más puercas; y las más sucias, las más honradas.

En el tecnicismo de convencionalismo sociales, ya se sabe lo que quiere decir manos puercas. Una administración honrada, suele dar escasos frutos al interés de sus explotadores ú organizadores, pero para que sirven las manos puercas? Precisamente para evitar eso, ó sea para conseguir que los tales frutos abunden.

Claro es que para ello es preciso echar por caminos sombríos, en los cuales el soborno, el cohecho y tantas otras bajezas provechosas, están en gran predicamento. Y puestos á criticar en este sentido ¿quién no recuerda, por ejemplo, los zapatos con suela de cartón, el azúcar mezclado con arena de mármol, el café mezclado con serrín teñido, y otros galuperios por el estilo que sirven de base á ciertas contratas y suministros?

En eso es donde lucen su actividad las manos puercas, que por lo regular van rellenas de anillos y piedras preciosas en que por arte de birlibirloque se convierten las suelas de cartón, la arena de mármol, el serrín teñido y otras sustancias más ó menos contumaces.

La mano emnegrecida y callosa del trabajador mísero exigiria mucho jabón, estropajo y aun lejía para estar en disposición de ser estreehada por ciertas gentes de alto copete; pero eso no quiere decir que sean manos puercas. Las verdaderas manos puercas son las otras; las enguantadas, las que se lavan á diario con jabón de olor, y parecen de jasper por lo lustrosas, relucientes y limpias.

Y ¡no hay que darle vueltas! En eso de las manos puercas no hay medio de evitar esos lamentables contrastes. A veces las manos más limpias son las que más manchan, y por el contrario, las más endurecidas y sucias las que menos comprometen.

En materia de manos se necesita tener mucha sangre fría para no equivocarse, no hay quien tiene las manos largas y llega hasta los linderos del Código penal, otros que las tienen al parecer libres, y están muy cerca de las esposas, esos aparatos que emplean la policía para amarrazar á los delincuentes.

Las manos puercas suelen ser las más cuidadas; y por eso exigen también en quien ha de esbrecerlas mucho cuidado para no verse envuelto en sus... «porquerias».

Cuando en el trato corriente se tropieza uno con gente de escasos sueldos ó medios de subsistir y que sin embargo no se peivan de nada y disfrutan de toao... ¡malol; es que hay manos puercas de por medio.

Y las manos puercas, cuanto más lejos, mejores; porque ensucian cuanto tocan.

La Agricultura en el mes de Enero

Poda de los árboles frutales.—Muchos de nuestros lectores, especialmente los primerizos, quisieran que en cada número diésemos toda la ciencia agrícola del día para que los agricultores quedasen convertidos en sabios de una vez.

No se fijan en varias consideraciones, la primera que nuestros labradores saben mucho de su arte, la segunda que los progresos que en la mayor parte de los casos están en disposición de aplicar en el cultivo general son realmente importantes; pero muy pocos en número y es preciso insistir mucho para propagarlos, por ejemplo el enriquecer los terrenos de fósforo y cal en estas regiones, y la tercera consideración es que en aquellas especialidades en que se sabe poco, por ejemplo el cultivo hortícola moderno, se lleva escrito en esta Revista una enormidad de artículos utilísimos, habiendo para formar muchos libros coleccionando esos trabajos sobre especialidades, y con sólo repasar la colección se encuentra para salir de todos los apuros.

Ahora viene el tiempo de podar los árboles frutales y pocos recordarán el magnífico trabajo de nuestro colaborador M. Luciano Lacour, peritísimo horticultor de la casa Vilmorin, de París, trabajo publicado en nuestro número 158 correspondiente al 15 de Agosto último y que por su gran importancia debían aprender todos los dueños de huerta y todos los horticultores.

Los buenos árboles, dice M. Lacour, no reclaman más terreno ni cuidados que los malos, y la mala fruta no paga el gasto de transporte al mercado mientras la buena se vende siempre bien; los hortelanos de cerca de las ciudades deben dedicar al árbol frutal más atención, procurándose buenas especies, principalmente manzanos y perales de invierno y sometiéndolos á un cultivo razonado.

Estas consideraciones convienen á todos nuestros agricultores del litoral que siempre resultan cerca de ciudades ó villas y á muchos del interior, así como á casi todos los señoritos del país, pues raro es el que no tiene huerta.

Veamos las ideas principales que sobre la poda se exponen en aquel magistral trabajo.

El árbol frutal bien cuidado y bien podado produce mejores frutos y la fructificación se hace más regular. La idea capital en la poda es aumentar lo más posible, en el menor espacio la superficie de vegetación, es decir, que deben existir muchas ramificaciones jóvenes para obtener una vida vegetativa frondosa y una intensa fructificación; la hoja es el alma de la vida del árbol, es la máquina que elabora todos los jugos nutritivos que forman los frutos, mantienen el vigor de las ramas y sobre todo alimentan los botones invernales que han de dar lugar en la estación siguiente á flores y hojas.

Cada especie, cada variedad y hasta cada árbol tienen su forma y desarrollo particular que es preciso tener en cuenta al formar la copa y al podarlo para acelerar y ordenar la fructificación.

El árbol aislado (es decir á todo viento) debe tener una forma compacta, maciza y de un desarrollo mediano; si se quiere tener buena fruta, es indispensable podar corto las ramas verticales (las que suben derechas) para impedir que el árbol se alargue; de este modo las ramificaciones bajas y á los lados tomarán más vigor y cargarán más de fruta, y en general los frutos bajos son mayores y de mejor calidad que los altos y caen con menos frecuencia durante su desarrollo. No conviene tampoco dejar extender dema-

siado las ramas hacia los lados, pues si resultan excesivamente móviles, el viento las rompe ó las sacude de tal modo que dejan caer las frutas algo pesadas, principalmente las peras.

Lo mismo en la poda de formación del árbol que en la de todos los años se debe suprimir todas las ramas que se toquen ó las que se asombren demasiado por venir á reunirse dos ó más en un mismo punto; pero no por eso deben suprimirse ramas que se dirijan al interior de la copa bajo el pretexto de que no tienen aire y luz, pues se ven muchos árboles mal podados cuya vegetación es puramente superficial y sin ramificaciones interiores; esta clase de árboles da relativamente poco fruto mientras que si se mantiene en el interior de la copa muchas ramificaciones, se aumenta considerablemente la superficie de vegetación ó sean las ramas fructíferas; con la particularidad de que los frutos que salen en el interior de la copa del árbol, sufren menos del viento y del granizo, etcétera, que los de la parte de afuera.

Como se ve por las anteriores reglas expuestas por nuestro querido colaborador, la poda de los frutales es un verdadero arte, una especialidad como la de los buenos pedadores de viñas y parrales. Nos hacía falta en esto una escuela práctica, verdadera escuela de arbolado frutal para aprender experimentalmente los futuros hortelanos y pedadores.

Lo que llevamos expuesto, si bien en sus líneas generales, tiene aplicación á todos los frutales cualquiera que sea la forma y disposición en que se cultiven; más aplicación tiene para los árboles que se encuentran aislados y separados unos de otros conservando su porte natural, esto es, á todo viento, según se dice comunmente.

Hay otros modos de explotar árboles, sobre todo en las huertas muy pequeñas, como los que se injertan á flor de tierra y luego se les da por medio de la poda anual una forma de pirámide ó de cono desde el arranque de las ramas secundarias con objeto de que no acumbren la huerta. En esta clase de poda y, lo que es peor, con el tronco alto se abusa mucho en nuestro país, pues no sólo se emplea en huertas pequeñas y reducidas y en las carreras centrales de ellas que es donde más conviene, sino que se usa hasta en los cercados grandes, donde sobra tierra y donde los árboles pueden vegetar más libremente, y es dicha poda bastante difícil, si se quiere mantener los frutales en regular producción; pues la necesidad de conservar la forma artificial del árbol hace que heche todos los años demasiada madera y poco fruto á preperación, por lo cual conviene un buen pedador que sepa distinguir bien las yemas de fruta y las de hoja que suele conocerse á simple vista en el menor tamaño, á fin de dejar en buena proporción unas y otras, según la fertilidad del terreno, el vigor y edad del árbol y su clase. Otras veces se tienen en las huertas formas recortadas y de poco desarrollo de los frutales, como cordones, espalderas, emparrados, abanicos, glorietas, etc., etc. Naturalmente aquí la poda anual lo hace todo, siempre que el terreno sea fértil y esté bien abonado; porque cualquier clase de frutal resiste las muliciones muchísimo mejor en esas condiciones, y en las cuales un árbol rebajado y podado enérgicamente sigue viviendo bien y si se le hiciera eso en terreno pobre y mal abonado se moriría, ó quedaría mucho tiempo sin producir.

Sobre este interesantísimo tema de la poda frutal podía escribirse hasta formar un y no nos cansaremos de recomendar el estudio y práctica de este asunto, porque es cosa fuera de toda duda que un árbol bien podado todos los años da mucho mejor fruto y más producción que si no se le podase. Nos congratularíamos que muchos amigos y lectores, cuya competencia nos consta en ese orden, expusiesen en estas columnas el resultado de sus observaciones y buenas prácticas.

Notas Brigantinas

Se ha reorganizado el Centro Republicano de esta ciudad, instalándose en el piso principal de la casa núm. 28 de la calle de Cervantes.

La nueva Junta directiva se compone de los señores siguientes:

Presidentes honorarios: D. Jesús García Naveira, D. Martín Barrós Viqueira, D. Ramón Peón Rodríguez y D. Manuel García Fialde.

Presidente efectivo: D. Tomás Caramés Valledepar.

Vicepresidente: D. Juan Amarante.

Primer secretario: D. Víctor Montoto.

Segundo secretario: D. Juan Vilarifio.

Tesorero: D. Santiago Rivas.

Vocales: D. Antonio Fialde, D. Pedro Ambeade y D. Luis Teijo.

Han fallecido las Sras. D.^a Adelaida López Vidal de Golpe y D.^a Ramona Cordero y García, viuda de Sánchez.

R. I. P.

A sus muy apreciables familias y particularmente á D. Andrés Sarrót y á don Raimundo Núñez enlazados con la de la primera de dichas señoras, y á D. Manuel Sánchez Cordero y D. Antolín y D. Benito Sánchez Valeiro, hijo y nietos de la segunda, enviamos el testimonio de nuestro sentimiento por la irreparable pérdida que deploran.

En la noche del miércoles se celebró la tercera de la temporada por la compañía que actúa en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Asistieron los mismos señores, menos uno á quien retenía en su casa una reciente desgracia de familia.

Tratóse en primer lugar de la moción de los concejales agrícola-soldados señores Miño y Vidal, sobre la décima de consumos, que el Tribunal Supremo de Justicia, en sentencia del 15 de Noviembre último, declaró suprimida por el Estado, y, por lo mismo, que su cobro es ilegal.

El pleito á que esta sentencia puso fin ha sido incoado por la sociedad Unión Mercantil e Industrial de Cartagena, y la décima se suprimió realmente por la ley de presupuestos de 31 de Diciembre de 1901 y la R. O. complementaria de 24 de Marzo de 1902.

El importe de esta décima debe ser aplicado en primer término, á reducir lo que adeuda la especie «vinos», y si algo queda, corresponde á los demás.

Y si bien la ley de 3 de Agosto de 1907, que empezó á reír en 1.^o de Enero de 1908, al suprimir el impuesto de consumos sobre la especie de «vinos» no hace declaración alguna respecto á la bonificación que hacia la de 31 de Diciembre de 1901, es indudable que lógicamente quedó suprimida dicha bonificación por innecesaria en las poblaciones de más de 30 000 habitantes y puertos de Cartagena, Gijón y Vigo, aplicándose la décima á las demás especies; pero en las demás poblaciones ó Ayuntamientos queda en vigor la modificación mencionada y es aplicable á los «vinos» y si algo queda á los demás artículos.

Ahora bien: en esta población y por lo que se refiere al casco y radio, hay de antiguo establecido un derecho médico para los vinos del país, derecho en el cual no se hizo ninguna rebaja con motivo de la ley de 31 de Diciembre de 1901 y Real orden de 24 de Marzo de 1902; luego se está cobrando ilegalmente esa décima de consumos establecida desde los tiempos de los guerras coloniales.

La proposición, pues, que apoyó sería y razonadamente el Sr. Miño, está muy en su lugar, tanto que hasta el concejal corderista señor Couceiro se levantó también para apoyarla; más el señor de Pepona en su kilométrico y ameno discurso, en el que evocó á los arios, los finieios y los griegos, sobre todo á los griegos, sentó que era imprecendente y que nuestro amigo el señor Miño, creyendo que eso de los consumos y de las décimas, es de los tiempos modernos, no sabe lo que se pesca ó pescan.

La presidencia y la corporación quisieron desviar la cuestión fundándose en que la Sentencia del Supremo no se había publicado aun en la Gaceta; el señor Miño no se dejó convencer é hizo que recayese votación, rechazándose entonces la moción por todos los presentes, incluso por el señor Couceiro, y con solo los dos votos de los concejales agrícola-soldados, en pro.

¿Que les parece á los lectores, de la sapiencia del señor Pepona, y de la formalidad del señor Couceiro?

Enseguida presentó varias mociones

al inolito Pepona, una sobre si nuestro amigo el Sr. Fialde entorpecía la circulación en una calle apartada cual la del Rollo, otra respecto á la falta de inspección facultativa en el Matadero y otra sobre los abonos, los gorrinos y las gallinas.

La primera la combatió el Sr. Miño, sentando que no trataba el *propinante* más que de molestar con su salida á un ciudadano que no se doblega á las exigencias caciquiles, como lo prueba que destruyéndose con puestes, calles, parajes ó plazas de mucha circulación, cuales las de Sánchez Bregua, Puerta de la villa y Constitución, nada diga respecto á ellas, y eso que resulta haberse invertido cuantiosa suma para el ensanche de la Puerta de la villa que no aprovecha más que á media docena de privilegiados que allí colocan sus puestos de venta de varios artículos.

En cuanto á la segunda fijó el público su atención en que de antiguo hacen aquí la mayor parte de los tabajeros lo que les viene en ganas, sacrificando reses que en ninguna otra parte quieren, sin que el papá de la criatura haya alzado por ello nunca la voz.

Y por lo que se refiere á la última, que en este pueblo, como agrícola que es, no pueden extirparse ciertas cosas, siendo por otra parte *invulnerables* Antonio el hornero y algunos otros, en sus criaderos de cerdos y demás negocios, precisamente por parte de la familia Sánchez.

Conviene muchos de los vecinos de esta ciudad, en que las alcaldadas, son en ciertos, aunque pocos casos, precisos.

Decimos esto, porque, pensando como ellos, no vemos inconveniente en que el Ayuntamiento se apodere, por sí y ante sí, del terreno rellenado con motivo de las obras del ferrocarril al Ferrol, en la parte que equivalga al antiguo Juncal de los Cortadores, plantando en él arbolado y poniéndolo en condiciones de que haga un buen paseo.

Las elecciones municipales

INJUSTICIAS

Ya está la Comisión provincial anulando elecciones municipales según criterio y conveniencia de partido, y nó según criterio de justicia y conveniencia popular. Ya está dando el espectáculo de una mayoría de cuatro diputados y una minoría de tres que, rifadas entre sí y peleando la una con el número soberbio y la otra con la abstención airada, no elaboran ni producen un solo acuerdo, sino que todo lo resuelvan en desacuerdo tocante á elecciones.

Ocurre alguna vez que la resolución es justa, como relativa á Arteijo, donde aparecieron proclamados sin elección, y por virtud del artículo 29 de la Ley, más concejales, uno más, que vacantes había... Pero aun entonces, ni esa justicia pasa de legal y exterior, sin que se vea en ella otra cosa sino que lo legal era en este caso lo conveniente, ni esa legalidad exterior es siquiera lable, porque, á la verdad, no se ve con cual pudor y, sobre todo, con cual pretexto leal, podría cometerse la ilegalidad de dar validez á una proclamación imposible por exceso de proclamados.

En los demás casos, la desaparición y el *sansfagón*, el desembarazo y desabroche para amparar el caciquismo de turno, es desolador y de escándalo.

Aquí están especialmente, para demostrarlo, las resoluciones relativas á Oza (Santa María) la Capela y San Pedro de Oza.

El vecino municipio de Oza lleva tres elecciones municipales consecutivas, celebradas verdaderamente con voto popular y anuladas arteramente con voto y trampa caciquil.

En Mayo eligió por votación ocho concejales para las ocho vacantes que había. Las vacantes habían sido adrede mal declaradas, declaradas con error doloso en la designación de Concejales salientes para que hubiese que anular la elección y volver á celebrarla. Se anuló, en efecto; pero correctivo á los engañadores del

pueblo y culpables del error, no hubo ninguno.

En Agosto volvió á elegir nueve Concejales para las nueve vacantes existentes á la sazón. El caciquismo siguió la misma táctica, sólo que cuidando, además, de impedir al pueblo que fiscalizase y pudiese recurrir en tiempo la declaración de las vacantes. El nuevo error de éstas ocasionó nueva nulidad de la elección. Y tampoco se impuso á nadie correctivo alguno. Fué el pueblo quien vine á sufrir agravio en su corrección.

Ahora en Diciembre, mandó la autoridad celebrar nuevamente la elección extraordinaria juntamente con la ordinaria. El Municipio se renovaba, pues, entero, en virtud de dos elecciones en un mismo día. El vecindario de Oza acudió por tercera vez á las urnas y de 17 vacantes ganó 15 para concejales suyos y populares.

Y viene la Comisión y anula por tercera vez la voluntad del pueblo, escarneciendo su paciencia!

¿Qual pretexto le habrán dado ahora los caciques y ella acogido caciquilmente? Aun no lo sabemos, porque aun no se ha publicado la resolución en el *Boletín Oficial*. Pero *a priori* creemos y tenemos que creer que ninguno decoroso puede hallarse para echar abajo una votación en que ya no había posibilidad de amañados errores de vacantes, porque las vacantes eran todas.

Pasemos á la Capela. Tampoco sabemos en qué funda la Comisión la nulidad de esta otra elección. Pero sí sabemos que la votación se verificó correctamente, sin mentiras, ni pucherazos, ni coacciones, ni irregularidades... nó porque el caciquismo no las hubiese intentado, sino porque el civismo de los electores se impuso y las evitó.

Sabemos que en la casa de un colegio hubo gravísimo escándalo, tristemente ocasionado por un sacerdote que mandó hacer fuego sobre un grupo de vecinos; pero escándalo que dejó salva la urna, la Mesa, el local del Colegio, porque fué en otro departamento y en otro piso y lugar de la misma casa, y terminado ya el escrutinio.

Y este suceso, preparado y prevenido arteramente por el caciquismo ¿será lo que sirva de pretexto á la Comisión para resolver la nulidad y hacer buena la iniquación de los caciques, y hacer inútil la voluntad del pueblo?... Es lo probable; es lo seguro, porque no se alcanza otro motivo de viso y apariencias para el caso.

De modo que, entences, la Comisión no se cuida de pasar ó hacer que se pase tanto de culpa á los Tribunales, por esos hechos delictuosos relacionados extrínsecamente con la elección. ¡Ah! Pero se cuida de relacionarlos intrínsecamente para poder resolver que la elección es nula.

¡O señores Comisión! Vuestros trabajos caerán en gracia al caciquismo, pero vos caéis más hondo en la desgracia del pueblo, que no vé que le dáis lo suyo, cuanto menos que le protejáis y ayudéis en sus esfuerzos contra la injusticia y la peste caciquiles.

Y bien; qué hacer, solidarios; que vais á la Comisión queriendo inutilizar vuestro civismo en los comicios?

Está bien claro: seguir siendo solidarios, es decir hombres que luchan dentro de la ley, que agotan todo recurso legal y que vuelven á votar cuantas veces sea necesario haciendo siempre lo mismo, eligiendo los mismos que querían y siguen queriendo... sin cansarse y hasta cansar á los caciques.

Per de pronto, las alzadas ante el ministro de Gobernación! El anterior ministro y el anterior gabinete han dejado buen recuerdo de su espíritu de justicia en estas cuestiones, revocando no pocos acuerdos de nuestra Comisión provincial. No sólo recuerde, sino ejemplo también deben haber dejado. La emulación y el pudor algo han de obrar y alguna influencia ha de tener en los sucesos del Sr. Lacierva. Y, sobre todo, la alzada es un derecho que debe ejercerse á es un ensayo que debe hacerse de la entereza ministerial y de la sinceridad con que el actual Gobierno ha promulgado disposiciones protectoras de la pureza del sufragio.

Y después, si las alzadas resultan ineficaces... entonces confianza en vosotros mismos, solidarios. ¡Volved a las urnas y repetid vuestra votación!

La perseverancia solidaria no puede agotarse como los recursos legales. ¡Siempre está abierto el recurso supremo de volver a votar! ¡Es última instancia que no caduca nunca!

Las sociedades de solidaridad agrícola

LA DE MONFERO

En la reunión general ordinaria celebrada en Diciembre último por la entusiasta sociedad solidaria-agrícola de Monfero, designóse la siguiente junta:

Presidente honorario: D. Jesús Martínez, párroco de Teijeiro.

Idem efectivo: D. Manuel López Vázquez.

Vice-presidente: D. Ramón Sanjuán. Secretario, D. Miguel Ares.

Vocales: D. Manuel Seco; D. Manuel Grueire; D. Pascual García; D. Juan García Delbe; D. Andrés Lage; D. Manuel Calvo; D. Joaquín Corral; D. Pedro Novo; D. José Pardo; D. Esteban Gómez; D. Andrés Casón; D. Miguel González; D. Simón Casanova; D. José Fernández; D. Francisco González; D. Francisco Morado; D. José Leiras; D. Bernardec Cortizas; D. Pedro de Bernardo; D. Juan Varela; D. Rafael Castro y D. José Martínez.

Dicha sociedad ha remitido al Gobierno civil el balance anual de fondos y el nombramiento de la directiva.

LA DE SADA

He aquí la junta designada por la no menos entusiasta sociedad de Sada:

Presidentes honorarios: D. Juan Golpe Varela y D. Víctor Naveira Pato.

Idem efectivo, D. Domingo Guitián Rodríguez.

Vicepresidente: D. Fernando Gómez Pereiro.

Secretario: D. José Fernández López; Vice: D. Antonio Sanjurjo Pérez.

Teserero: D. Manuel Rey Prado.

Vocales: D. Manuel Lesto Horro; don Juan Ramos Golán; D. José Suárez Alvarez; D. Juan Castro Chás; D. Juan Suarez Meilán; D. Martín Viqueira Castro; D. Domingo Ares Sansede; D. Antonio Vázquez Rodríguez; D. José González Montoto; D. Joaquín Ponte Bugía; don Gonzalo Pita Morales; D. Andrés Sánchez Barreiro; D. José Fernández Sánchez; D. Perfecto José Fandiffo Taibo; D. José Patiño Méndez; D. Juan Pazos Díaz; D. Jacinto Ceuse Varela; D. Pedro Miguel Babío Canle; D. Juan Agra Mesquera; D. Juan Lesta Horro; D. Manuel Vales Pérez y D. José Campos García.

república. ¡Si quien ha de traerla es el país, es la opinión: si son los ciudadanos los que legislan, si el rey no hace más que consagrarlo, que estampar el sello! (Muy bien).

No obstante, señores, la cuestión de la forma de gobierno, cuestión exclusivamente formalista, y me la explicaría si, estudiando las posibilidades, nos encontrásemos con un régimen distinto del actual que nos asegurasen mayores facilidades para la consecución de nuestros ideales. Realicemos las soluciones.

La tradicionalista

Yo, en España, no veo otras soluciones que don Jaime de Borbón, la república ó la monarquía actual de don Alfonso XIII.

Don Jaime ha hecho particularmente repetidas manifestaciones de simpatía por los ideales autonomistas. Pero yo os digo: si don Jaime reinase hoy en España, ¿haría lo que querría? ¿Sería un rey absoluto? El siempre ha dicho que no pensaba serlo; que piensa gobernar al país con la voluntad del país. Por lo tanto si hoy reinase don Jaime, se nos plantearía exactamente el mismo problema que antes os he planteado. El de convencer al país para que el día que estuviere con nosotros don Jaime sancionase la autonomía. (Muy bien; aplausos).

Veamos la solución republicana. La república se basa en el sufragio universal. Por lo tanto, si tuviésemos república el presidente sancionaría lo que el sufragio universal le dictara y nos hallaríamos planteado el mismo problema que antes es planteaba: el de convencer a la masa de ciudadanos de España de que debía reconocer la personalidad regional de Cataluña y pasar la grandeza de España en un régimen regional. Es más; si hubiésemos de juzgar de lo que pensarían de ellas los republicanos españoles de hoy (Risas), sería la solución que menos garantías tendría. (Aplausos) Se nos podrá decir que si la república fuese federal no habría problema. Pero, no, señores; es que costaría tanto lograr que se hicieran federales la mayoría de los españoles como nos costaría lograr con nuestra propaganda que se hicieran regionalistas; con la diferencia de que en el primer caso tendríamos doble trabajo: hacerlos republicanos y hacerlos federales, mientras que en el segundo, sin necesidad de hacerlos republicanos, podría venir igualmente la autonomía. (Muy bien.)

Y si viniese la república federal, sin que la mayoría sintiese el problema regional, como lo sentimos nosotros, ya sabemos, haciendo un poco de memoria, lo que pasaría. Aquí en España, hemos tenido la República federal, y se ha votado que la República era federal y el día que del nombre tuvo que pasarse a la sustancia, se vió que en el Parlamento no había más de media docena de federales. Recuerdo que discutiéndose el proyecto de Instrucción Pública, presentado en pleno régimen republicano federal, el Sr. Vallés y Ribot hubo de decir que jamás en España se había presentado una ley de Instrucción Pública tan brutalmente despótica y centralista como aquella. (Risas.)

El régimen actual

Y vamos a estudiar en lo más inmediato y posible la redacción de nuestros ideales con lo actual, con el régimen existente.

El rey actual, D. Alfonso XIII, cuando un gobierno somete a su sanción un acuerdo del Parlamento ó del Consejo de ministros contrario a los deseos de Cataluña, lo firma; y cuando un gobierno le somete otro acuerdo del Parlamento ó del Consejo favorable a los deseos de Cataluña, lo firma también. Hace lo mismo que haría en su lugar D. Jaime si reinara, y lo mismo que haría el presidente de la República. (Muy bien, aplausos).

No hay, pues, ninguna ventaja en dejar de actuar dentro del régimen actual y aplazar la realización de nuestros ideales hasta el advenimiento de un cambio de régimen que no nos ofrecería ventaja alguna.

Cuando se impondría un cambio de régimen

El problema, señores, no es, pues, en la actualidad, un problema de cambio de régimen. El problema, señores, es por hoy, de creación, de corrientes, de opinión, que lleguen hasta el gobierno, que si nosotros conseguimos tener al servicio de nuestro ideal dicha corriente de opinión y ella es motor de un partido de gobierno que proponga reformas favorables a nuestros ideales, no necesitamos esperar a D. Jaime ni a la República, ya que el Rey actual la sancionará; y el día que hallemos un gobierno con fe en el resurgimiento regional de España, y lleve a su firma los decretos conducentes, tened la se-

guridad de que no les faltará la firma del Rey; y si les faltase... si les faltase, entonces vendría la cuestión previa de la forma de gobierno y del cambio del régimen. (Muy bien; fuertes aplausos que se prolongan largo rato.)

Voy, pues, señores, a resumir.

Resumen

Debemos convencernos de que, dentro del régimen actual, esto es posible. Y si contra toda natural previsión hallásemos en el régimen actual una resistencia que no hay derecho a suponer, que alterase la normalidad constitucional, entonces nos hallaríamos en la situación que se provocaría en cualquier país donde esto aconteciera.

La monarquía inglesa es la más sólidamente asentada del mundo, porque los ingleses no conciben que un día pueda su rey contrariar la ley del país; y yo os digo, absolutamente convencido, que el día en que esta solidísima monarquía inglesa pusiera el veto a la voluntad del país expresada por el cuerpo electoral y sancionada en el Parlamento, al otro día los ingleses habrían resuelto el problema de la forma de gobierno, sin necesidad de la existencia anterior de un partido republicano. Entre el Rey y la voluntad del país, nadie titubearía respecto al camino a seguir. (Aplausos).

Ya sé yo, señores, que quizás muchos dirán que esto es muy peca cosa, que las instituciones, el régimen, no debe aceptarse, debe adorarse, que ha de hacer una declaración de principios, que la actuación en la política de gobierno exige un voto perpétuo de fidelidad. Yo no sentiré jamás tal cosa. Cree que la monarquía es mucho más sólida allí donde los ciudadanos, como los ciudadanos ingleses, no separan jamás la adhesión a la monarquía de los intereses del país y los votos del Parlamento, que no en otros países, como España, en que los políticos formulan fácilmente estas declaraciones de principios, a reserva de que, cuando les convenga, puedan hacer llegar a oídos del Rey: si me retrasan ocho días el poder, renegamos del Rey y vamos a la República. (Ovación).

Reconstitución de Solidaridad Catalana

Y voy, señores, a terminar. Ante la crisis actual, no veo otro medio para que le sea de pujanza y sea definitiva, que el que os llevo dicho. Y añade todavía; esta senda, esta táctica que yo

caminos y servidumbres, que son semilleros de pleitos; al empleo de malos aparatos de cultivos; a la escasez de estiércoles, por ser poco el ganado ostabulado; al empeño de no suplirlos con abonos minerales, y, sobre todo, a una ignorancia deplorable de los procedimientos modernos de cultivo y una escasez lamentable de recursos.

LECCION 15.ª

Geografía agrícola de Oviedo

¿Dónde está situado Oviedo?

En la parte septentrional de España entre el Cantábrico y la cordillera Cantábrico-Asturiana, al O. de Santander, al E. de Lugo y al N. de León.

¿Cómo es su orografía?

Muy accidentada, pues de dicha cordillera se derivan infinidad de ramificaciones, llamadas *cordales*, que sólo dejan estrechas cañadas mejor que verdaderos valles.

¿Puede citarme alguno de éstos?

Son notables por su feracidad los de

¿Cuáles son los vientos dominantes?

El NE., N., NO., O. y SO. que originan lluvias.

¿Cómo son sus terrenos agrícolas?

Arenosos, formados por acarreos antiguos y modernos, pobres en caliza y fósforo, ricos en potasa; permeables, de poco fondo, y de mediana fertilidad en las mesetas y más fértiles, claro es en los valles.

¿Cuáles son sus principales producciones agrícolas?

Después de los pastos, que como en toda la región es la mejor riqueza, sus producciones principales son: cereales, legumbres, hortalizas, lino y cáñamo, cebollas y frutas, extendiéndose hoy, con el cultivo cereal, el de la remolacha.

¿Y su riqueza pecuaria?

Es considerable como en toda la región.

¿Cómo se distribuyen sus producciones?

En más de 800.000 hectáreas de tierras, de las cuales 100.000 son regables, como dijimos, y destinadas 24.000 hectáreas a prados, 54.000 a semillas y ce-

El Actual momento político

Conferencias dadas en la «Liga Regionalista» por D. Francisco de A Cambó diputado a Cortes por Barcelona, los días 4 y 8 de noviembre de 1909.

(Conclusión)

Y así nos encontramos que en Inglaterra, país monárquico, hay un ministro socialista; que en Hungría hay ministros separatistas; que en Francia es socialista el jefe del Gobierno.

El catalanismo, señores, en la noción del concepto de forma de gobierno en la relación de los ciudadanos con el jefe del Estado, ha tenido, afortunadamente, desde hace muchos años, un criterio amplio, europeo, serenamente progresivo. Jamás la forma de gobierno ha preocupado al catalanismo, no ha tenido jamás este problema como problema de doctrina; no ha sentido jamás esta profesión de fe, de adhesión incondicional a una forma de gobierno determinada. El catalanismo ha dicho: nosotros trabajamos por la autonomía de Cataluña, que puede venir lo mismo si tenemos rey que si tenemos

entiendo por hoy la sola, útil y la única patriótica, resolvería además un gran problema interior en Cataluña. Es un hecho que una masa inmensa de catalanes se descensuela al imaginar que puede deshacerse la conjunción de Solidaridad Catalana. Yo creo que dicha masa, al sentir de este tenor, tiene un gran sentimiento patriótico, y lo por mí propuesto resuelve la reconstitución inalterable de Solidaridad Catalana.

Al constituir la previmos ya lo que había de suceder, pero no lo hemos hecho tal como lo dijimos. Dijimos:— Solidaridad es la agrupación de todos los catalanes, piensen como quieran, vengan de donde vengan, que tengan un punto de suprema convergencia: el amor á Cataluña. En todo lo demás, en todo lo especial cada uno actuará por su camino y hará política según su sentir, más al tratarse de los problemas de Cataluña siempre iremos juntos.— Pero es que los partidos catalanes que integraban solidaridad, á excepción de uno de ellos, el tradicionalista, todos los demás tenían vedado el derivativo natural donde expresar sus diversificaciones, que es en la actuación de la política general donde se plantean, y nos hemos visto precisados á plantear en nuestra propia casa la diversificación sobre derechas é izquierdas que en el seno de Solidaridad jamás pueden existir.

Y el día en que estos elementos de diversificación tengan su derivativo natural, tengo la seguridad de que la conjunción de todos los catalanes para el engrandecimiento de Cataluña, para mantener íntegro, incólume el ideal de la grandeza de Cataluña, será un hecho indestructible, porque no habrá posibilidad de discordia, porque las discordias, en todo caso, las dirimirémos en otro campo, no en el campo de la tierra catalana. (Prolongada ovación. El orador es felicísimo).

En pro de la Agricultura

LOS PÁJAROS Y EL ARBOLADO

La Agricultura constituye la fuente primordial de riqueza de los Países que alcanzaron mayor esplendor en su engrandecimiento.

Aquí en España, la Agricultura há-

llase en gran atraso, y por esto es marcado nuestro empobrecimiento.

Se impone el prestarle toda la atención que merece, para explotar los exuberantes veneros de riqueza que de ellos pueden obtenerse.

Países que, ayer aún, puede decirse, nacieron á la vida de las Naciones, y que miraron con atención señalada lo que á la Agricultura se refiere, alcanzaron un grado máximo de prosperidad saliente.

Dígalo, sino, la República Argentina.

Todo cuanto en bien de ella se trabaje, será cooperar eficazmente, á su engrandecimiento.

Proteger á los pájaros, fomentar el arbolado; é aquí dos bases sólidas de la Agricultura, que, aunque á primera vista parezcan de poca importancia, demuestran el estado de adelanto, de cultura y aún de educación de un pueblo.

Es falso el juicio que se tiene de que son perjudiciales los pájaros; contra ellos se ha alzado y sigue alzándose, lo mismo el hombre de las ciudades que el de los campos para destruirlos, fundándose en que deveran grandes cantidades de grano. Muy al contrario, ellos constituyen un medio de defensa natural, son poderosos auxiliares que la providencia, en sus sabios destinos, creó para librarnos de mil plagas que invaden nuestros campos.

La observación científica le ha probado: los pájaros, aunque se alimentan de granos, sienten verdadera protección por los insectos, principalmente en los momentos en que la actividad de su vida es más acentuada.

Se hace, pues, precisa, una decidida protección á los pájaros, que la experiencia reflexiva ha juzgado como utilísimos á las plantas, y que se restrinja la diversión de la caza, que tratándose de algunas especies, como el gorrión, constituye un verdadero atentado á los intereses de la Agricultura.

No menos importante es el papel que el arbolado tiene en la vida entera. El árbol, con su constante desprendimiento de oxígeno, purifica la atmósfera; con sus profundas raíces extrae del seno de la tierra humedad que da vida al ambiente; es un poderoso auxiliar para la distribución y regularidad de las lluvias y de las temperaturas; forma diques que, contrarrestando el empuje de los torrentes, convierten á éstos en tranquilos caudales, que lejos de llevar la desolación y la ruina á los

pueblos, les aporta el agua, principio fundamental de la vida.

En otro orden de consideraciones, el árbol suministra madera, leña, frutas; sus hojas contribuyen poderosamente á la formación de la tierra vegetal, y esas mismas hojas sirven de tupida pantalla, que atenúa los rayos del sol en los ardorosos días estivales.

Protección á los pájaros y á los árboles, es lo que se debe demandar incesantemente.

La Agricultura, con estos medios puestos en práctica, alcanzará un desarrollo grande de exuberancia, y con ello el enriquecimiento de nuestra Nación.

El régimen Centralista

El centralismo ha destruido toda seguridad y toda libertad, no solo respecto de los ciudadanos, sino también el Estado. No podía ser de otro modo.

La libertad política no puede existir sin la libertad de la familia, del municipio, de la provincia: sin la libertad colectiva de las corporaciones sociales. Si se proclama la libertad de los individuos, manteniendo, no obstante, en estado de tutela, como incapaces de administrarse á sí mismos, la provincia el municipio y la familia, la libertad individual, no es más que una anomalía fugaz, un escarnio ó un imposible.

El centralismo, confiscando en provecho propio, en virtud de la mayor de todas las torpezas y de todas las injusticias, el poder estatal, no pudiendo ya contar con el apoyo del municipio, cuyos intereses lastima y desprecia, ni con el voto de la nación que absorbe en sí mismo, diciendo: «El Estado soy yo», se ve obligado á depositar su confianza en la fuerza, que muchas veces le falla, ó en asambleas ficticias que con frecuencia le entregan, ó en una multitud de individualidades sin freno y sin regla, que muchas veces puedan gritar ¡crucifige! con la misma facilidad con que han gritado ¡Hosanna!

Así, pues, la centralización de las funciones políticas, administrativas y

domésticas en manos del mismo poder, es la piedra de escándalo, la causa más activa de su debilidad, de sus extravíos y de su ruina.

El centralismo es el trastorno de la constitución natural de toda sociedad, y por tanto la sociedad fuera de sus condiciones y de sus leyes naturales: la sociedad en estado de degradación, de desorden, de barbarie; la sociedad caminando á su ruina y arrastrando consigo al poder mismo; es, en una palabra, la política de las sociedades paganas, con todos sus horrores, sustituida á la única política propia y posible de las sociedades emancipadas. Lo repetimos con una seguridad completa, porque esta es una verdad evidente para la razón y que la historia antigua y moderna confirma: un poder centralizado puede bien existir cierto tiempo merced á circunstancias excepcionales y transitorias, pero cualquiera que sea su nombre, su forma y su fuerza no tiene ni puede tener estabilidad, porque, no pudiendo en manera alguna contar con la autoridad, que no es otra cosa que el resultado de las simpatías públicas, se ve obligado á sostenerse por la fuerza, y con razón se ha dicho que todo se puede hacer con las bayonetas, menos sentarse sobre ellas.

El banquete solidario

Los trabajos municipales de principios de año (alistamientos, Juntas municipales, inventarios, etc.), y, por otra parte, las Juntas generales de las sociedades agrícolas, que muchas de ellas celebran en los domingos del presente mes, son un obstáculo que nos hacen presente no pocos señores presidentes para la realización de la idea del banquete solidario el 16 del corriente.

Atendiendo á estas observaciones, mejor será dilatar el acto para ocasión más adecuada. Por tanto, si antes del sábado 15 los señores presidentes no reciben confirmación del aviso, por carta nuestra, entiéndase que la idea queda aplazada y en modo alguno abandonada.

Conviene hacer las cosas bien, con lucimiento y con la menor extorsión posible á las Sociedades y á los señores concejales solidarios.

Tip. «El Eco»: María Pita 7, Coruña

La Defensa

ORGANO DE LAS ASOCIACIONES DE AGRICULTORES

Precios de suscripción

BETANZOS: al mes. . . . 0'50 pesetas

PROVINCIAS: trimestre . 2'00 »

EXTRANJERO: semestre . 5'00 »

Pago adelantado

reales y 13.000 á hortalizas, cáñamo y legumbres. En las de secano 300.000 hectáreas son dehesas de pasto.

¿Qué industrias se explotan?

La pesca y fabricación de conservas y escabeches, curtidos, cordelería, una fábrica de azúcar y algo de manteca y quesos.

¿Cuáles son los procedimientos de cultivo empleados en Galicia?

En las tierras altas ó frías se establece la alternativa centeno-patatas; en los valles y collados de buena temperatura el trigo y cebada con una forrajera, en casi todas estas localidades el maíz alterna con el lino, ó se cultivan á la par, sembrando el primero, á golpes, antes de recoger el segundo, pues si bien á su sombra permanece mustio y desmedrado, solo ya, adquiere vigor y lozanía; con el maíz es muy frecuente intercalar judías ó calabazas, y también antes de cosecharlo sembrar nabos. En las tierras de regadío y templadas se obtienen dos y tres cosechas en un año, recogiendo el lino,

dando en seguida una labor al terreno y sembrándolo de patatas, judías ó nabos; en algunas localidades obtienen dos cosechas de lino, con otra intercalada entre ellas. La berza, que por su utilidad para el ganado y el hombre pudiéramos llamar la palmera de Galicia, dura tres ó cuatro años y ocupa muchas tierras, en general de mediana fertilidad.

¿Cuál es en realidad la característica del cultivo en Galicia?

Producir cada agricultor en sus tierras lo que necesitan su familia y su ganado, sin tener en cuenta si son ó no aptas para estas producciones.

¿Cuál es el estado de la agricultura en Galicia?

Nada próspero, y lo que es peor, que cada día que pasa el mal se agrava.

¿A que es debido este estado?

Entre otras causas, á producir, como dijimos, en una misma tierra, sea ó no adecuada para ello, productos muy diferentes; á la extremada división de la propiedad y á consumirse parte de ella en